La Asamblea General de las Naciones Unidas Rechazó la Admisión de China "Roja"

SEUL ES ATACADA POR LA ARTILLERIA ALIADA

Las Defensas Externas Sufren Recio Castigo

UNA ACCION DE LA INFANTERIA DE MARINA

CON LA INFANTERIA DE MARINA NORTEAMERICANA EN EL FRENTE DEL RIO HAN, Corea, miércoles 20 (ANS). — Una pequeña patrulla de infantería de marina de un regimiento que está ahora desplegado a lo largo de diez kilómetros de terreno elevado que domina al río, cruzó el río durante la noche silenciosamente.

Los infantes de marina remaron sin hacer ruido hasta la margen opuesta del río en botes de caucho para explorar las defensas enemigas en la margen oriental. Luego regresaron a sus posiciones en el lado occidental del río, al oeste del aeródromo de Kimpo.

La patrulla informó que los cañones y automóviles norcoreanos están metidos en trincheras en la margen oriental del río para impedir cualquier intento de desembarco en ese punto. La artillería de la marina inmediatamente comenzó a lanzar proyectiles sobre la zona donde se encuentran los emplazamientos enemigos.

CORTINA DE FUEGO EN EL RIO HAN

TOKIO, miércoles 20, (ANS).— Las baterías de tierra de la infantería de marina abrieron hoy una cortina de fuego de artillería contra las defensas exteriores de Seúl después que una pequeña "patrulla fantasma" cruzó el río Han por la noche y regresó con informes sobre los emplazamientos de cañones comunistas subterráneos.

Esta exploración silenciosa antes del amanecer de las defensas norcoreanas se realizó para obtener informes antes de que las grandes fuerzas de las Naciones Unidas concentradas a tres kilómetros de la antigua capital iniciaron su avance en una fase decisiva de la guerra. Los avances de las Naciones Unidas que apenas han encontrado resistencia en la zona del río Naktong hacia el sudeste siguieron a la ocupación de Waegwan y a un avance sudcoreano al interior de Pohang en la costa del sudeste. Pero la principal atención está enfocada sobre la enorme concentración de fuerzas para la captura de Seúl que se considera un punto decisivo de la guerra.

La cortina de fuego de artillería se espera que se extienda al recibir las posiciones de mando en el margen occidental informes de que el cuartel general de la división dieciocho norcoreana ha estado establecido en el sector septentrional de la ciudad.

RENUEVASE LA RESISTENCIA

En la parte meridional de Seúl, sin embargo, los norcoreanos establecieron hace algún tiempo su mayor campamento de prisioneros de guerra. No se sabe si los prisioneros han sido evacuados, lo que requiere un extremo cuidado y precisión en el fuego de los cañones de gran alcance.

A medida que se acerca el momento de cruzar el río, los restos de fuerzas comunistas en el suburbio de Yongdungpo en la parte occidental del río Han, renovaron su resistencia.

El enemigo lanzó once proyectiles sobre el sector del aeródromo de Kimpo durante la noche. Aunque estos cañones pronto fueron silenciados por el fuego norteamericano, los rifleros y grupos de artilleros de morteros y ametralladoras de los comunistas obstaculizaron el avance de las unidades del primer cuerpo de infantería de marina que avanzan por la carretera de Inchon a Seúl para engrosar la concentración de fuerzas en el río Han.

Los rápidos avances en el sector del sudeste, donde los comandantes en campaña comienzan a hablar de la "desorganización" del enemigo fueron complementados por los grandes preparativos en el norte para cruzar el río Han y penetrar en Seúl.

ANUNCIO DE UN CORRESPONSAL

NUEVA YORK, 19, (ANS). — Richard Rendell, transmite por la cadena de radio de la American Broadcasting Company a las 7 y 5 de la noche de hoy, que los infantes de marina norteamericanos han comenzado a cruzar el río Han en Seúl. Rendell, transmitiendo por radio desde el cuartel general del general Mac Arthur, en Inchon, dice que él vió a los infantes de marina salir de sus trincheras individuales a primera hora del miércoles (hora de Corea) y comenzar el gran avance sobre la capital. Dijo a sus oyentes que tremendo "barrage" (cortina de fuego) de artillería precedió al avance.

SE ESTRELLO UN AVION EN LA ISLA KWAJALEIM

PEARL HARBOR, 19, (ANS). — Un avión de transporte cuatrimotor de la marina de guerra, se estrelló en el Océano Pacífico, segundos después de despegar hoy en la isla de Kwajaleim, y perecieron aproximadamente 26 personas. La marina de guerra informa que el avión se hundió inmediatamente en un lugar donde el agua tiene una profundidad de 2,400 metros. El avión llevaba una tripulación de siete hombres y 19 pasajeros cuando se elevó desde Kwajaleim a las 2.15 de la tarde, hora de Nueva York. Súbitamente cambió de dirección para zambullirse en el océano, y estalló en llamas. La nave desapareció en pocos segundos.

Las embarcaciones de rescate que recorrieron rápidamente el lugar de la tragedia encontraron cuatro cadáveres flotando, así como restos dispersos. No hallaron sobrevivientes.



El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1768

Año XXIII. Nº 9497. Santa Fe, miércoles 20 de setiembre, 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (8 páginas)

HAN SIDO RECONQUISTADAS POHANG Y WAEGWAN

Triunfan en Corea

LOS AMERICANOS

TOKIO, 19, (ANS). — Despachos procedentes del frente norte de Corea hacen saber que tropas de la 3a. división entraron en Pohang en las primeras horas de la noche, haciendo frente a escasa resistencia de los norteños.

La lucha en ese sector fué iniciada hace unos días, culminando esta noche las tentativas aliadas.

LA OCUPACION DE WAEGWAN

TOKIO, 19, (ANS). — Se anunció hoy que la 24a. división reconquistó la plaza de Waegwan, donde se había luchado reciamente desde hace varios días. A tal efecto se anunció que en el frente sur, elementos de la 24a. división, desviándose de la costa Este en un movimiento sorpresivo reconquistaron Waegwan en el ángulo noreste de la cabecera de playa de Pusan. Con la caída de Waegwan desaparece el principal obstáculo que se oponía al avance de las tropas norteamericanas hacia la carretera que va a Seúl.

Otros elementos de la 24a. división establecieron una nueva cabeza de puente en la orilla occidental del río Naktong, por la que cruzaron unos mil hombres. En todo el perímetro del frente sur, en la cabecera de puente de Pusan, a lo largo de 190 kilómetros la resistencia comunista parece estar desmoronándose a medida que las fuerzas de las Naciones Unidas aceleran su ofensiva.

SITUACION DE EFECTIVOS ALIADOS

DESDE EL FRENTE NORESTE DE COREA, 19, (ANS). — Los commandos sudcoreanos que desembarcaron el viernes en la costa oriental cerca de Yongdok, están aislados y se hacen desesperados esfuerzos para rescatarlos e impedir que el grueso de las fuerzas comunistas llegue hasta ellos.

Aproximadamente 700 commandos fueron desembarcados en la madrugada del viernes entre Pohang y Yongdok para atacar la retaguardia comunista y facilitar el avance de las tropas aliadas de ese sector. Al parecer luego de cumplir la misión que se les encomendó a los sudcoreanos se agruparon para una acción conjunta, pero hallaron una violenta resistencia enemiga.

Los comunistas, repuestos de la sorpresa habían enviado rápidamente refuerzos para detener a esas fuerzas, haciendo imposible la penetración de un grupo tan reducido. Los sudcoreanos regresaron entonces a la playa en busca de las embarcaciones para hacerse a la mar y abandonar la cabecera de playa en vista de que las misiones programadas habían sido cumplidas en todas sus partes. Allí comprobaron que las unidades norteamericanas al cañonear las defensas norcoreanas de la costa, destruyeron también las barcazas. Los commandos se establecieron entonces en la playa y defienden un amplio sector, a la espera de que sean rescatados. Mientras tanto la aviación aliada dejó caer víveres y municiones para reforzar sus recursos, mientras los bombarderos y los cazas emprendieron un tenaz contraataque de saturación de todas las zonas para desorganizar las avanzadas enemigas e impedir que los comunistas lleguen hasta la playa.



Centenares de aviones del tipo B-29, pertenecientes a la Fuerza Aérea Norteamericana, que terminada la segunda guerra mundial fueron guardados en un depósito situado en un desierto, fueron ahora reacondicionados para entrar rápidamente en acción. En la nota se ve un grupo de esos aparatos a la espera de ser trasladados a Corea.

Ese Organismo Eligió su Nuevo Presidente

FUE DESIGNADO EL DELEGADO IRANIO, ENTEZAM

FLUSHING MEADOW, 19 (ANS). — La quinta asamblea de las Naciones Unidas eligió esta noche al embajador de Irán, Nasrullah Entezam, como su presidente.

El presidente saliente, Carlos P. Rómulo, de Las Filipinas, inmediatamente entregó la maceta a Entezam en medio de grandes aplausos.

La elección, que sólo requirió una votación, fué de 32 por Entezam y 29 por Zafrullah Khan. El bloque soviético evidentemente votó en la boleta secreta por dos candidatos propios, que obtuvieron un total de cinco votos.

Antes de terminar la sesión del día, Entezam declaró que las Naciones Unidas se crearon para preservar la paz e impedir la guerra "y no cumpliríamos nuestro deber si no lleváramos esta misión a su realización".

OPOSICION DE CUBA

FLUSHING MEADOW, 19 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores de Cuba, Ernesto Dihigo, rechazó hoy las demandas soviéticas e indostanas para que la asamblea general de las Naciones Unidas sustituya a los nacionalistas chinos con delegados del régimen comunista de Mao Tse Tung.

Dihigo habló ante ese organismo integrado por representantes de 59 países y dijo que las deliberaciones deben proceder normalmente. Según el canciller cubano la comisión de credenciales debe ser quien resolviera la cuestión de la representación del pueblo chino.

La tesis del cubano fué apoyada por Faris el Khouri, jefe de la delegación de Siria.

Dihigo recordó a los delegados que el gobierno cubano ha propuesto a la asamblea que ésta considere en el transcurso normal de sus deliberaciones quién tiene derecho al asiento de la delegación china: los comunistas o los nacionalistas.

Propuso igualmente que el asunto sea estudiado por la comisión de credenciales. El jefe de la delegación cubana sostuvo que cuando la comisión haya terminado de considerar el asunto, entonces sus proposiciones sean ponderadas por la asamblea y que ésta decida por medio de una votación.

El jefe de la delegación peruana Víctor Andrés Belaunde apoyó la tesis cubana.

ACTITUD POLACA

FLUSHING MEADOW, 19 (A. N. S.). — Polonia, como se esperaba, apoyó la resolución soviética y atacó al régimen nacionalista chino como ilegal.

Para complicar aún más las cosas, Canadá propuso que se nombrara una comisión especial que debe representar al pueblo chino en las Naciones Unidas.

Andrei Vishinsky pidió la palabra por segunda vez para responder a Dean Acheson y esta vez citó párrafos del libro blanco de los Estados Unidos sobre China y los amargos comentarios sobre el régimen nacionalista hechos por el difunto general Joseph Stilwell.

De nuevo pidió a la asamblea que expulsara a los nacionalistas, diciendo:

"Bárranse, échense fuera, todos los obstáculos y objeciones a la representación y participación de China por medio de su verdadero representante en la asamblea".

DERROTA DE LA MOCION DE LA INDIA

FLUSHING MEADOW, 19 (ANS). — La asamblea general de las Naciones Unidas esta noche derrotó rápida y categóricamente, una moción de Rusia y la India pidiendo la admisión de la China comunista, por votación de 16 a favor y 33 en contra. Hubo 10 abstenciones.

La asamblea luego votó nombrar una comisión especial para decidir si los nacionalistas chinos o los comunistas deben pertenecer a la organización mundial.

La asamblea también decidió dar a los nacionalistas chinos "los mismos derechos que a los demás representantes" en tanto no se llegue a una decisión sobre las demandas rusa e india de que los nacionalistas sean expulsados.

La resolución nombrando la comisión especial y pidiendo igualdad para los nacionalistas fué presentada por Canadá. Cuarenta y dos naciones votaron a favor, nueve en contra y seis se abstuvieron.

HOY CONTINUARAN LAS DELIBERACIONES

FLUSHING MEADOW, 19. (A. N.S.). — La primera reunión de la 5a. asamblea de las Naciones Unidas terminó a las 6.29 de la tarde y continuará mañana miércoles a las 10.30 de la mañana. En esa sesión se elegirán oficiales de las seis comisiones en que se dividirá la asamblea al terminar la semana. En el temario de mañana figura la declaración de política de los Estados Unidos que hará el secretario de Estado, Acheson, por la tarde, el primero de los cuatro grandes que hablará.

La presidencia de la comisión política se espera que corresponderá al doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, de Colombia. El doctor Gustavo Gutiérrez, de Cuba, probablemente obtendrá la presidencia de la comisión económica.

Ernest Bevin, de Inglaterra, y Andrei Vishinsky, del Soviet, esperarán para más adelante esta semana, antes de dar a conocer sus posiciones por medio de los acostumbrados discursos desde el Rostrum de la asamblea general.

Refuerzan la aviación de la Unión en Europa

FRANCFORT, 19 (ANS). — La fuerza aérea de los Estados Unidos anunció hoy que han llegado a Europa ochenta y cinco cazas de propulsión a chorro "Thunderjet". Dichos cazas serán sumados a la trigésima sexta escuadrilla de aviones de combate y de bombardeo.

El anuncio coincidió con la publicación del comunicado de los tres grandes prometiendo proteger a Berlín y a la Alemania occidental contra cualquier ataque del este.

Técnicos de televisión visitaron Estados Unidos

NUEVA YORK, 19. (ANS). — Un grupo de 11 escritores, locutores, comentaristas de noticias y directores de programas de Unión Radio, la nueva estación de televisión de La Habana (Cuba), regresará a La Habana en avión esta semana, después de una rápida visita en la que han estudiado todas las fases de las operaciones de la televisión en Nueva York. Los miembros del grupo, a la cabeza del cual figura Gaspar Pumarejo, director de Unión Radio, fueron obsequiados hoy con un almuerzo de despedida en el Hotel Savoy Plaza, ofrecido por la división internacional de la R. C.A. (Radio Corporation of America) que fabricó el transmisor y equipo para el estudio de la nueva estación. Todo el equipo de la estación se ha enviado a Cuba por expreso aéreo para acelerar la inauguración.

Además del señor Pumarejo, los técnicos de radio cubanos son René Molina, el señor Rafael Ramírez y señora, la señora Cuqui Ponce de León, la señorita María García, Carlos Robrero, doctora Sara Rodríguez, Castor Vispo, Francois Baguer, Esteban Yanis Pujol, la señorita María Julia Casanova, Juan González Ramos y Oscar Hernández.

El representante en Nva. York de Unión Radio, Irving Laterm, se unió al grupo en el Savoy Plaza, así como varios miembros de la prensa cubana en los Estados Unidos.

O. Bradley pidió que sea eliminada una propuesta

WASHINGTON, 19, (ANS). — El general Omar N. Bradley, jefe del Estado mayor mixto, pidió hoy que una proposición hecha en el Senado para que se prohiba el embarque de materiales de valor estratégico a la U. Soviética o a países de la órbita rusa sea eliminada. La proposición forma parte del proyecto de ley asignando un fondo extraordinario de 16.200 millones de dólares para gastos de guerra. Este proyecto de ley debe ser considerado mañana por la Cámara de Representantes. Prohibiría que se diera más ayuda económica a las naciones cubiertas por el Plan Marshall, que violaran la prohibición. Bradley habló con el diputado Clarence Cannon, quien preside la Comisión de Asignaciones de la Cámara, y le recomendó que la Cámara descarte la enmienda aprobada por el Senado. La enmienda fué auspiciada por el senador republicano Kenneth Wherry, pero la mencionada comisión no la aceptó. Ahora la Cámara puede aceptarla o rechazarla. Cannon dijo que pediría a la Cámara que la rechazara.

Ha renunciado un alto funcionario de EE. UU.

WASHINGTON, 19 (ANS). — El subsecretario de defensa Paul H. Griffith dijo que ha sometido su renuncia al presidente Truman, pero que no sabía si había sido aceptada.

Griffith, antiguo comandante de la legión americana, quien fuera nombrado por el secretario de defensa Louis Johnson, sometió su renuncia la semana pasada, después que el presidente Truman despidió a Johnson.

Los otros dos subsecretarios de defensa, W. J. McNeil y Marx Leva, también han sometido sus renuncias, como cuestión de procedimiento, pero se espera que continúen en sus puestos bajo Marshall.

Varios Proyectos Considerará Diputados

Tratarán Jubilaciones de los Emp. Bancarios

SE CONCEDIERON VARIAS AUTORIZACIONES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación inició sus deliberaciones a las 18.25, con la presidencia del doctor Cámpora.

De inmediato, y a moción del señor Miel Asquia, se resolvió tratar en primer término los despachos que autorizan a varios ciudadanos a aceptar condecoraciones y honores otorgados por gobiernos extranjeros. Se produjo al respecto un amplio debate con intervención de representantes minoritarios y finalmente los cinco despachos en discusión fueron aprobados, quedando tres de ellos convertidos en ley. Entre las autorizaciones conferidas figuran las relativas al ministro de Transportes, coronel Castro, y al gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, para aceptar gustosas condecoraciones.

Por uno de los despachos se autoriza al coronel Mercante para aceptar la Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, otorgada por el gobierno de España; la Cruz de la Legión de Honor, del gobierno de Francia; la Orden Nacional "Honor y Mérito en el grado de Gran Cruz", otorgada por el gobierno de Haití y la Gran Cruz de la Soberana Orden Militar de Malta.

Además se facultó a la señorita Susana Costamagna para desempeñar un empleo en el Consulado de Francia, en Rosario.

Luego se consideró un proyecto modificando la ley 13705 sobre reorganización de la Dirección de Asistencia y Previsión de Ferroviarios, el que fué aprobado. El proyecto determina: "Fíjase para el personal comprendido en el artículo 1o. una contribución del 2 por ciento sobre el monto del haber mensual que perciba y sobre el cual éste efectúe el aporte jubilatorio, conforme a la ley 10.650 y sus complementarias".

El Sr. Miel Asquia propuso pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 16 para considerar el proyecto de modificaciones al artículo 7o. de la ley 13.196 de Caja Nacional de Jubilaciones de Personal de Empleados Bancarios, Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro; de reformas a la ley 11.575 de Jubilaciones y Pensiones del mismo personal, que modifica el monto del haber jubilatorio. Luego se tratará un despacho sobre creación de la Dirección Nacional de Servicio Social para Bancarios. A las 21 se levantó la sesión.

FINALIZO UN CONGRESO EN ROSARIO

ROSARIO, 19 (ANS). — Con la presidencia del señor Ireneo Barrios realizó esta tarde su sesión de clausura el Congreso de la Federación Agraria Argentina.

En la reunión previa, la asamblea aprobó numerosas ponencias relacionadas con el desarrollo de las tareas rurales en el país. Por uno de ellos se dispone solicitar del gobierno de Buenos Aires la adopción de medidas tendientes a dar cumplimiento en ese Estado a las disposiciones del gobierno nacional, relativas a la distribución de envases para la actual cosecha. Además, se resolvió interesar en tal sentido a las autoridades nacionales disponiéndose la designación de una comisión especial para que gestione una entrevista con el presidente de la Nación a objeto de hacer llegar al general Perón, el interés de la Federación para que se arbitren soluciones a los problemas que afectan a los productores agrarios.

Attlee obtuvo un voto de confianza

LONDRES, 19, (ANS).— El gobierno laborista inglés ganó hoy un estrecho voto de confianza en la Cámara de los Comunes sobre su proposición de nacionalizar la industria del acero de la nación.

La moción de "no confianza" propuesta por el partido conservador fué derrotada por 306 votos contra 300.

Elogian una decisión de Chile y Bolivia

WASHINGTON, 19 (ANS). — El secretario general de la organización de estados americanos, Alberto Lleras Camargo, elogió hoy la decisión de Bolivia y Chile de eliminar el requisito de visa para los turistas norteamericanos, calificándola de "un paso importante en el desarrollo de un movimiento de viajes de gran número de personas a los países de América Latina". El doctor Lleras manifestó que tal acción unilateral produce muchos beneficios económicos, "aunque lo ideal sería la libertad de viajar en el hemisferio occidental por medio de un acuerdo multilateral".

Lleras aseguró que el turismo se ha convertido "en un elemento vital en la recuperación económica de muchas naciones". Señaló que en México y en Cuba, donde sólo se necesita una sencilla tarjeta de turista para desembarcar "el turismo se ha convertido en una importante fuente económica".

Dijo que el turismo ha suministrado a esos países divisas extranjeras que necesitaban urgentemente "lo cual a su vez ha estimulado las exportaciones y las importaciones, ha aumentado el poder adquisitivo de las masas, y ha resultado en una economía nacional más estable".

Al mismo tiempo, la división de viajes de la Unión Panamericana informó que Colombia y Paraguay estudian los medios para facilitar los viajes turísticos. Ecuador, México, Uruguay y la mayor parte de las repúblicas centroamericanas no requieren visa alguna.

Recientemente, Francisco J. Hernández, jefe de la división de viajes, dijo que América del Sur podría multiplicar su ingreso anual de veintidós millones de dólares por concepto de los turistas norteamericanos por siete veces, si se adoptaran las medidas adecuadas.

Protegen la industria fosforera en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 19 (ANS). — El ministerio de Economía prohibió la importación de fósforos y cerillas, que venían de Suecia.

El objeto de la orden es proteger la industria nacional. Se cree que ésta puede satisfacer al mercado nacional.

Asegúrase una ayuda

A LOS ALEMANES

NUEVA YORK, 19, (ANS). — Los ministros de R. Exteriores de los EE. Unidos, la Gran Bretaña y Francia, acordaron hoy proteger a la Alemania occidental contra un ataque procedente "de cualquier parte" y comenzaron a poner en práctica esa decisión al preparar el escenario para la creación inmediata de un ejército unificado de occidente.

Se supo que los ministros de defensa de los tres grandes han sido convocados para que asistan esta misma semana a una reunión en Nueva York, para discutir todos los aspectos de las nuevas decisiones de los países del occidente de Europa, tomadas por los miembros de la alianza del Atlántico. Esto incluirá el problema de nombrar a un comandante en jefe.

El ministro de defensa británico, Emanuel Shinwell y su colega francés Jules Moch, vendrán a los Estados Unidos en avión, probablemente el miércoles, para conferenciar con el general George C. Marshall, cuyo nombramiento como secretario de Defensa fué aprobado hoy por la Comisión de Servicios Armados del Senado.

Se espera que las pláticas comiencen el jueves en Nva. York. Los cancilleres se pusieron de acuerdo sobre la seguridad de la Alemania occidental y declararon que cualquier ataque sobre la república de Bonn sería considerado como "un ataque contra ellos mismos".

ACUSAN AL GOBIERNO DE TRUMAN

DUNKIRK (Nueva York), 19. (ANS). — El gobernador del Estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, acusó hoy a la administración de Truman de "gastar muchísimo y andar con una escopeta de juguete".

Como parte de su campaña para ser reelecto, Dewey pronunció un discurso en Dunkirk en que dijo que en lo que atañe a los preparativos para la defensa en el Estado de Nueva York, el gobierno federal tiene dos años de atraso. Dewey sostuvo que debía volverse a la política de Theodoro Roosevelt de hablar suavemente y blandir una gran estaca. Exhortó a la administración a "movilizar nuestra fuerza". Terminó diciendo: "No podemos dar la mitad del mundo a Pepe Stalin y permanecer libres".

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 20 — Anoche fueron designados los árbitros que dirigirán los partidos a disputarse el sábado y el domingo próximo, a saber:

Colón v. Unión: Aldridge. Lanús v. Nueva Chicago: Cross; Dock Sud v. El Porvenir: Hokney; Los Andes v. Argentino Juniors: Barker; Almagro v. Temperley: Wood; Argentino de Quilmes v. Talleres: Muller.

Independiente v. Racing: Hartles; San Lorenzo v. Boca Juniors: Maddison; Chacarita v. Platense: Berry; Vélez Sarsfield v. Gimnasia: Barker; Tigre v. Rosario Central: Cross; River Plate v. Banfield: Muller; Newell's v. Huracán: Dean; Quilmes v. Ferrocarril Oeste: Wilbeaham; Estudiantes v. Atlanta: Meade.

—En Tucumán continuaron ayer las competencias correspondientes a la Tercera Olimpíada Interuniversitaria, contándose en las distintas reuniones con el concurso de una elevada cantidad de espectadores.

Por la tarde hubo dos nuevos cotejos por el campeonato de fútbol: Buenos Aires empató con La Plata en tres goles y Litoral venció a Cuyo por 3 a 1.

En el match de rugby, Córdoba venció a Litoral por 6 a 3. También hubo tenis para caballeros, siendo los resultados los siguientes: Córdoba 2, Litoral 1; Buenos Aires 3, Tucumán 0; La Plata 2, Cuyo 1.

—Las posiciones actuales de los equipos representativos de las seis universidades que intervienen en el extraordinario certamen son las siguientes:

Atletismo — varones: Buenos Aires 24, Litoral 14, Córdoba 9, Cuyo 4, Tucumán 4 y La Plata 0.

Atletismo — damas: Tucumán 3, Litoral 3, Buenos Aires 2½, Cuyo 2½, La Plata 2, Córdoba 1.

Basquetbol: en la zona A, encabeza Cuyo con 2 puntos y en la zona B, Córdoba con igual puntaje.

Esgrima: Buenos Aires, 10; Córdoba, 4; Cuyo, 4; Tucumán 2, y La Plata y Litoral, sin puntos.

Fútbol: zona A, Buenos Aires 2 jugados y 2 puntos, Córdoba 1 y 1; La Plata 1 y 1. Zona B, Litoral 3 puntos y 2 jugados; siguiéndole Tucumán con 1 punto en un partido y Cuyo que habiendo jugado un solo partido no tiene puntos.

Pelota a Paleta: Buenos Aires 2, Córdoba 2, La Plata 1, Litoral 1, Cuyo y Tucumán sin puntos.

Rugby: zona A, Tucumán 2 jugados y 2 puntos; Buenos Aires 1 jugado y 2 puntos; Cuyo 1 jugado y 0 puntos. Zona B: Córdoba encabeza las posiciones con 2 puntos en un partido jugado; La Plata que jugó también un solo match tiene 2 puntos.

Tenis — caballeros: Buenos Aires 3, Tucumán 2, La Plata 2, Córdoba 1, Cuyo 1 y Litoral 0.

Tenis — damas: La Plata 1, Buenos Aires 1, Córdoba y Tucumán, sin puntos.

Ajedrez: Buenos Aires 8, Córdoba 5½, Litoral 2, Cuyo 3, La Plata 2½ y Tucumán 2.

Hoy miércoles, en horas de la mañana se disputarán partidos de tenis, finales de atletismo y tiro de carabina para damas. Por la tarde habrá ajedrez, tiro al blanco para varones, tenis para varones y mujeres y primeras finales de natación. Por la noche se realizarán cotejos de pelota a paleta.

Será Reducida la Fabricación de Artículos de Lujo

WASHINGTON, 19 (ANS). — Aunque los funcionarios del gobierno rehusaron comentar los informes que circulan en Argentina sobre la suspensión de la manufactura de coches de lujo en los Estados Unidos, los economistas oficiales pronosticaron que la producción de automóviles, aparatos de radio y de televisión, y accesorios domésticos, será reducida por lo menos en un 10 por ciento en los próximos doce meses, como resultado del programa de defensa.

Los funcionarios dijeron que las reducciones tal vez sean aún mayores en esos rubros, si se autorizan más desembolsos para fines de defensa.

El programa surtirá efectos variables sobre la producción de artículos para consumo doméstico, dependiendo de las cantidades de materiales que son empleadas en esos artículos.

Aunque todavía no se han recibido las estadísticas, los economistas dijeron que probablemente la producción civil en general será reducida por lo menos en un 10 por ciento en relación con el programa de defensa planeado para este año fiscal, que asciende a treinta mil millones de dólares.

Los manufactureros de bienes duraderos de importancia para los consumidores, como automóviles, aparatos de radio y de televisión y enseres domésticos, se enfrentan a la perspectiva de tener que soportar gran parte de las reducciones, ya que utilizan muchas materias primas que caerán bajo los controles del gobierno.

Entretanto, se ha revelado que la autoridad de producción nacional proyecta anunciar el viernes los controles federales sobre los inventarios de cierto grupo de materias primas escasas y productos acabados, con el fin de impedir el acaparamiento.

Se espera que los controles sobre inventarios afecten a materiales como el acero, madera, papel, cueros y otros productos escasos.

Las regulaciones de inventarios especificarán que un fabricante puede retener en su almacén durante tal número de días las existencias de los artículos que aparecerán en la lista. Si se negara a cumplir con lo reglamentado, estará sujeto a multa de cinco mil dólares o a pena de un año de prisión, o ambos.

También se espera que esta orden sea seguida por otras fijando el orden de prioridad y reglas que dispongan la distribución racional de los materiales escasos.

Al principio el programa dependerá de la cooperación espontánea de los empresarios, pero los funcionarios dijeron que probablemente adquirirá un carácter compulsorio poco después.

Esto se aplica particularmente al orden de prioridad y a la distribución, lo cual constituye una parte importante del programa, que está enderezado a encauzar las existencias de esos materiales hacia la producción bélica.

El Gobernador Caesar Visitará la Ciudad de Villa Constitución

EL SABADO PROXIMO PRESIDIRA IMPORTANTES CEREMONIAS OFICIALES

Como se sabe, recientemente Villa Constitución, cabecera del departamento del mismo nombre, ha sido declarada ciudad por ley de nuestra Legislatura.

Demás está señalar el inmenso júbilo que ello ha causado en aquella rica zona. El gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, visitará a nueva ciudad el día sábado próximo, para presidir importantes ceremonias y concurrir a varios actos que se han organizado en su honor.

El programa completo a cumplirse el indicado día es el siguiente: A las 9.45, recepción al excelentísimo señor gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, señora María del Carmen Rey de Caesar y comitiva oficial en el límite del departamento Constitución (Puente Pavón). A las 10, bienvenida en la Comisión de Fomento por el presidente de la misma. A las 10 y 15, Tedéum en la Iglesia Parroquial. A las 10.30, acto patriótico en la plaza "De la Constitución": a) Izamiento de la bandera nacional; b) Himno Nacional Argentino; c) Descubrimiento del busto del General San Martín y entrega a la Municipalidad por parte de la comisión popular. A las 11, acto en el Palacio Municipal. Lectura del decreto de declaratoria de ciudad; a) Discurso del señor intendente; b) Discurso del excelentísimo señor gobernador de la provincia. A las 11.25, transferencia del Hospital Departamental al Superior Gobierno de la Provincia. Discurso a cargo de S. S. el señor ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna. A las 12.15, inauguración del Jardín de Infantes. Discurso a cargo del director general de Enseñanza Primaria, Don Luis Ravera. A las 12.45, inauguración y entrega del Arbolado Sanmartiniano en ruta 9 por el Rotary Club. A las 13.15, almuerzo popular en las instalaciones de a escuela Belgrano: a) Discurso de un legislador; b) Discurso de un representante gremial. A las 17, acto deportivo en la cancha del Club Riberas del Paraná. A las 19, lunch de despedida en el Palacio Municipal.

Labor Administrativa en la Municipalidad

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LAS SECRETARIAS

El Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, concurrió a las 7 de la mañana de ayer a su despacho. Estudió numerosos asuntos, muchos de ellos de urgencia.

Atendió al público, recibiendo a una delegación de la Comisión de Empleados del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales; la señora A. Pedrazza, a las autoridades del Gas del Estado; al Dr. Rojas Mor; a una delegación de la Sociedad Santafesina de Futbol; al Sr. Abel Muller; a una delegación de maestras de la Escuela Raimundo Peña; al vocal del Banco Municipal, Sr. Piorotti; al señor Basilio Cavallieri, president. del Club Atlético Sporting; al presidente del C. Deliberante, Sr. Pedro Baraggia.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Dándolo C. Martinelli, concurrió a la hora de costumbre. Después de resolver los asuntos de la Secretaría atendió al público.

El secretario de Gobierno, Sr. A. Ballejos, estuvo dedicado a estudiar los asuntos en la Secretaría. Atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

UNIVERSITARIAS

IMPLANTACION DE EXAMENES MENSUALES

El Consejo Universitario, en sesión de ayer, resolvió aconsejar la implantación de los exámenes mensuales en las Facultades que aún no han adoptado ese régimen.

RESOLUCION DEL RECTOR

El Sr. Rector, Ing. Angel Guido ha resuelto, con motivo del "Día del Estudiante" suspender en toda la Universidad las actividades docentes y administrativas el 21 del corriente.

INSTITUTO SOCIAL
Congreso Juvenil de Historia de San Martín

La Comisión designada por la Universidad Nacional del Litoral para integrar la Sección Juvenil del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín, que funcionará en La Plata ha nombrado secretario al señor Rafael López Rozas. La Secretaría de la Sección Juvenil se establecerá en el local del Instituto Social, atendiendo pedidos de informes y recibiendo los trabajos que envíen los jóvenes estudiantes, empleados y obreros, hasta de 25 años que deseen participar.

La recepción de los trabajos se clausurará el 20 de noviembre.







E. LEWKOWICZ ACTUO EN AMIGOS DEL ARTE

La Asociación "Amigos del Arte", presentó al calificado violinista Henri Lewkowicz, quien brindó a la destacada concurrencia un programa de interesante contenido.

Dos obras bastaron para cubrir la primera parte del programa "Trillo del Diablo" del gran violinista y compositor italiano José Tartini, de difíciles variaciones; y "Chacona" del eminente Juan Sebastián Bach, que fueron interpretadas con inspiración fresca y espontánea, augurando el éxito final.

La segunda parte, estuvo dedicada al célebre compositor alemán Beethoven. En la Sonata Nº 9 op. 47, el intérprete reveló su maravillosa técnica, nítida, clara y llena de sentimiento. En el Adagio sostenido presto, Andante con variaciones y Finale presto, Lewkowicz, hizo surgir las vibraciones con sonoridad dulce, lanzando el raudal de sonidos con noble resistencia.

En las ejecuciones de la última parte del programa que estuvieron dedicadas a Ravel, Achron, Wieniawsky y Sarasate, el violinista demostró con su fraseo depurado y los movimientos estupendos de su arco, su calificada técnica que lo hizo acreedor del reconocimiento del público que tributó sostenidos aplausos.

En atención a la insistencia del selecto auditorio que colmaba la sala, el concertista obsequió otras páginas, multiplicando su bien merecido éxito.

Informaciones del C. Comercial de Santa Fe

A contar del día de la fecha, los asociados del Centro Comercial de Santa Fe, podrán solicitar en la sede de la misma, San Martín 2465, los formularios respectivos para las declaraciones juradas, que luego deberán ser remitidas al Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia, San Martín 1714, Santa Fe.

Como ya se ha informado las declaraciones juradas deberán formularse por triplicado y ser remitidas luego por carta certificada con aviso de retorno, a la dirección indicada. En esta forma el Centro Comercial presta un servicio especial al señor asociado, facilitando los formularios, que podrán ser retirados tanto por la mañana, como por la tarde. Para mayores datos dirigirse telefónicamente al Nº 14.974.

De acuerdo al decreto Provincial Nº 9683, en adhesión a la resolución Nº 1166/50 del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, el plazo para la remisión de las declaraciones juradas vence el día 28 de setiembre de 1950.

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA

Hoy se llevará a cabo en la Capital Federal, una nueva sesión de la Sociedad Argentina de Oftalmología, en su sede de calle Santa Fe 1171. En tal oportunidad disertarán los especialistas cuyos detalles se consignan seguidamente:

1) Dr. J. M. Roveda, sobre: Fotografía del segmento anterior de los ojos.

2) Dres. Sverdlick y Veppo, sobre: Exoftalmia, tratamiento quirúrgico. Curación.

3) Dres. Prof. Lajo Wescamp (de Córdoba) y Francisco Paez Allende (de Santa Fe), en colaboración, sobre: Melanoma de la papila del ojo derecho.

4) Dr. Edgardo Manzitti, sobre: Distrofia de Fuchs.

5) Dres. Vidal y E. S. de Lustig, sobre: Epitelio corneano.

6) Dr. E. M. Nano, sobre: Tuberculosis de la conjuntiva.

7) Dres. Sverdlick y F. Iribarren, sobre Atrofia del iris.

LOTERIA ORO

En el sorteo de la lotería de Montevideo realizado ayer, correspondió al premio mayor el número:

3525

Los otros premios con estos números:
11205 5428 2050 4624 7529 7758 10276

Tribunales

PROCESO POR HOMICIDIO

—En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Felipe Gracia y Exequiel Julián César o Julio César, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Aldao. Declara desierto el recurso de apelación interpuesto por el defensor del procesado César, confirma la sentencia en cuanto condena a Felipe Gracia como autor de homicidio y atentado a la autoridad y modificarla en cuanto a la pena impuesta, la que se eleva a doce años y seis meses de prisión accesorias legales y costas, que tendrá cumplida el 10 de diciembre de 1960 y confirmarla en todas sus partes en la que condena a César como partícipe de homicidio a ocho años de prisión, que tendrá cumplida el 9 de junio de 1956, accesorias y costas. El proceso se inició por el hecho de sangre ocurrido en Laguna Paiva el 8 de junio de 1948 cerca del negocio de Fabio Aresti, habiendo Felipe Gracia herido de muerte a Amado Planes, utilizando un cuchillo, mientras César tomaba de los brazos a Planes. En el estudio, el Tribunal llega a la conclusión de la responsabilidad de ambos procesados.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Crone Monti.

—En el proceso contra Esteban Marcos Questa, homicidio, se concede el recurso de casación deducido para ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia.

—En el proceso contra Raúl Romeo Agusti, hurto, no se hace lugar al recurso de casación.

Sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Aldao:

—En el proceso contra Héctor Augusto Balbi, José Manuel o José Sánchez, Bernardo Reyes y Bartolo Francisco de Motte, robos y hurtos reiterados, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Sentencias del Juez en lo Correccional, Dr. Depetris, Secretaría Orellano:

—En el proceso contra Ambrosio Hernan, lesiones, lo absolvió de culpa y cargo.

—En el proceso contra Alejandro Fidel Córdoba, lesiones, dictó sobreseimiento a favor del procesado quien quedará a disposición del Sr. Juez del Crimen de Rosario, Dr. Iransich, por tener condena por los delitos de abuso de autoridad y abuso de armas.

—En el proceso contra Faustino Martínez, incendio, lo condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Francisco del Valle, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Faustino Rodríguez, agresión, lo condena a cuatro meses de prisión, que tiene cumplida, por lo que se dispone su libertad.

—En el proceso contra Raymunda Franco de Vega, lesiones, se dictó auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Cipriano Silvestre Villanueva, hurtos reiterados, se dictó sobreseimiento.

JUSTICIA DEL TRABAJO

Sentencias de la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, Secretaría Cortés:

—En el juicio Juan Taborda y otros contra C. A. de E. y E. Soc. Anón. sobre indemnización por despido y pre aviso, se confirma el auto recurrido.

—En el juicio Ministerio de Trabajo y Previsión contra F.C. Soc. Comercial sobre apremio, se declara nulo el procedimiento desde el decreto del 1o. de Agosto próximo pasado inclusive.

—En el juicio Baldomero Miño y otros contra C.A.D.N.E., S.A., indemnización por despido, confirma en lo principal la sentencia, condenando en definitiva a la demandada a abonar a los actores, en concepto de indemnización por despido y omisión de pre aviso, la cantidad total de $ 2.219 con 72 centavos. Las costas, el 70 por ciento a la demandada y el 30 por ciento a la actora.

—En el juicio Antonio Acevedo contra C.A.D.N.E., S.A., sobre indemnización, se confirma la sentencia en lo principal, modificándola en cuanto al monto a pagar, que se fija en $ 272 con 46 y en lo referente a intereses que deberán abonarse desde la demanda. Las costas de esta instancia a cargo de la demandada.

Sentencia del Juez del Trabajo Dr. Olmos, Secretaría Amavet:

—En el juicio Alicia Evangelina Morel y otras contra Sucesión de D. R., sobre indemnización por despido y falta de pre aviso y aguinaldo, hace lugar en todas sus partes condenando a la demandada a pagar a los actores dentro del tercero día, el capital reclamado y sus intereses legales, desde la notificación de la demanda, con costas.



En la Nueva Planta de Gas Envasado

Con la asistencia de altos funcionarios la Dirección de Gas del Estado, el inspector de Gas del Estado, señor Juan A. Lafossa y el subdirector de la misma repartición, ingeniero Vicente Carrascoso, tuvo lugar la inauguración de la nueva planta de almacenaje construida en Avenida López y Planes y Pedro Díaz Colodrero. Asistieron al acto el supervisor de la zona señor Víctor E. Otaño y el jefe de oficina Santa Fe señor Leónidas M. Leiva, y empleados de la planta local. La nota gráfica inserta corresponde a un aspecto del acto cumplido en nuestra capital.

Funcionará una Unidad Sanitaria y un Puesto en Ma. Juana y Garibaldi

EL GOBERNADOR ACCEDIO A UN PEDIDO FORMULADO DURANTE SU JIRA

Durante la jira realizada por el gobernador, Ing. Juan H. Caesar, por el departamento Castellanos, de lo que nuestro diario ha dado amplia información, atendió numerosos pedidos de los vecindarios, entre ellos un pedido de los vecinos de María Juana, el que ha sido debidamente atendido, creándose una Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor y un puesto sanitario, de lo que informa el siguiente decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:

"Visto: la gestión iniciada por las autoridades que agrupan los Sindicatos Obreros Rurales y Afines, Unión Obrera Metalúrgica, Unión Obrera Molinera, Centro de Empleados del Comercio y Sindicato Obreros de la Construcción, de la localidad de María Juana departamento Castellanos, de esta provincia, en la que solicitan del Superior Gobierno la creación y habilitación de una Unidad Sanitaria y de Acción Social, en forma de satisfacer los anhelos de un numeroso núcleo de población;

"Considerando: Que, consecuente con los propósitos de bien común sustentados por las actuales autoridades en favor de la población en general de la provincia, estímase que corresponde arbitrar las medidas del caso encaminadas a dar adecuada y urgente solución a la solicitud de referencia, a efectos de que los habitantes de la referida localidad puedan contar con la ayuda necesaria del Estado que les permita satisfacer las exigencias médico-asistenciales inmediatas:

"Por ello: atento lo informado por la División Estadística General y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Medicina Asistencial del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el gobernador de la provincia, decreta:

"Art. 1o. Créase, bajo la órbita de la Dirección General de Medicina Asistencial del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor de María Juana, departamento Castellanos de esta provincia.

"Art. 2o. Créase igualmente, con dependencia directa de la Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor de María Juana, el Puesto Sanitario de Garibaldi, el que contará con la atención del personal médico y auxiliar que a tal efecto se designe.

"Art. 3o. Por la Dirección de Administración del citado ministerio se dispondrán las diligencias administrativas de rigor tendientes a obtener los locales que reúnan las condiciones necesarias para la habilitación y funcionamiento de los servicios que se crean por el artículo anterior; debiendo asimismo arbitrar las medidas del caso para dotar a los mismos, del moblaje, elementos y material indispensable para su correcto y normal desenvolvimiento".

Creación del Instituto Nacional de Ganadería

Hállase a la consideración del Congreso la creación del Instituto Ganadero Argentino, proyectado por el Poder Ejecutivo con el objeto de reestructurar en forma definitiva viejas normas legales que en la práctica demostraron no responder a las exigencias de la hora que vivimos y menos a los intereses económicos de una extraordinaria fuente de riqueza argentina como lo es la ganadería, estrechamente vinculada al bienestar del país, cuyo consumo interno no fué defendido como correspondía mientras se facilitaba, en cambio, la actividad de los monopolios extranjeros radicados entre nosotros.

El gobierno del general Perón, que vive atento al desarrollo de todas las actividades productoras de la Nación, luego de analizar las funciones de la Junta Nacional de Carnes, comprendió que era indispensable crear algo más efectivo, que tuviese a su cargo la tipificación y clasificación de los animales y sus carnes. Si bien es cierto que la creación de la citada entidad tuvo por objeto liberar a la ganadería y a la industrialización de las carnes de los consorcios foráneos, facilitando a los productores la obtención de precios más remuneradores, no llenó cabalmente las funciones que se tuvieron en cuenta para su creación.

Pero no era esto lo que el gobierno actual necesitaba a fin de que nuestra ganadería fuese colocada en un nivel superior, tal como lo exigen las actuales condiciones económicas del país. La evolución experimentada por esa industria debía inducir al estado a velar de más cerca su desenvolvimiento y protección, como lo dice en uno de los párrafos de su mensaje que acompaña el proyecto de ley que nos ocupa, al referirse a las leyes que hasta ahora regulaban la actividad pecuaria nacional.

"La parcialidad de estos objetivos —dice el mensaje— malograron el desarrollo de nuestra explotación ganadera y atentaron contra una racional organización del consumo interno, pilar sobre el cual, dada su importancia, debió haberse asentado toda su organización. Basta para ello señalar que este último ha representado siempre más del 75 o|o del tonelaje total de carnes producidas por el país y que las prácticas de comercio imperantes en los mercados del interior distan mucho de haber alcanzado un grado de perfeccionamiento compatible con su magnitud".

Con la creación del Instituto Ganadero Argentino se persiguen patrióticos y ecuánimes objetivos y la obtención de reses aptas para el consumo de los pobladores del país y satisfactorias para los mercados del exterior amplíar sus actividades sirviendo a los clientes extranjeros, permitiendo a los frigoríficos sin perjuicio de los consumidores internos. Vale decir, pues, que el proyectado Instituto contempla bases constructivas de amplia protección de los intereses nacionales y promueve una nueva etapa de progreso para una de las industrias básicas de nuestra economía.

Comunicado de la Comisión Provisoria de la Cooperativa de Emp. Nacionales

SE INVITA A LAS REUNIONES DE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

La Asociación Cooperativa de Consumo de Agentes Nacionales, cuya constitución se está gestando entre un grupo de trabajadores de las distintas dependencias del Estado Nacional, la que deberá estar inscripta en la Dirección de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, en su similar, de la Provincia de Santa Fe, obtendrá su personería jurídica en un todo conforme con los principios establecidos por la Ley nacional de Cooperativas No. 11.388 y demás disposiciones legales que la complementan.

Su fin principal, será la de proveer al personal de dependencias nacionales, en la ciudad de Santa Fe, y a sus respectivas familias, de artículos de primera necesidad, y a medida que su situación económica lo permita, ampliar sus beneficios con toda clase de mercancías en general: bazar, ropa, artefactos eléctricos, etc.

Su capital, será formado por el aporte de cada uno de los agentes del Estado Nacional, que se asocie a esta oportuna y magnífica obra, suscribiendo acciones de $ 100 cada una, e integradas en la proporción mensual que fije el estatuto a aprobarse.

Por ello, compañero, necesitamos que los seis mil agentes nacionales en Santa Fe, personal civil y militar, docente, administrativo, obrero, de servicio y todo aquel que en comisión o misión especial, tenga alguna relación con el Estado Nacional, se adhiera a esta futura gran empresa cooperativa.

Una vez que la Comisión Provisoria, redacte en definitiva, el anteproyecto de Estatuto, sometido ya a su consideración, le será facilitado a usted, un ejemplar, para su conocimiento y estudio, en la esperanza de que con su aporte, la asamblea constitutiva, a reunirse en breve, apruebe un estatuto que satisfaga todas las aspiraciones de los agentes nacionales.

Colabore en esta gran obra.

Adhiérase e interese a sus compañeros.

La Comisión Provisoria está integrada por personal de las siguientes reparticiones:

Correos y Telecomunicaciones; Aduana; Ministerio de Salud Pública; Obras Sanitarias; Dirección Nacional de Granos y Elevadores; Universidad Nacional del Litoral; Y. P. Fiscales; Direc. Nac. de Construcción de Elevadores de Granos; Banco de la Nación Argentina; Dirección Gral. de Suministros del Ministerio de O. Públicas; Secretaría Electoral; Dirección Nacional de Arquitectura y Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica.

Se le invita a concurrir los lunes, miércoles y viernes a las 19, a calle Alvear 2700, donde será debidamente informado.

Actividad Registrada en la C. de Gobierno

NO CONCURRIO A SU DESPACHO EL ING. CAESAR

Por continuar indispuesto no concurrió ayer a su despacho oficial de la Casa de Gobierno el Gobernador, Ing. Juan H. Caesar. En su domicilio fué visitado por los ministros que le sometieron a su consideración los asuntos de mayor urgencia.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar diversos e importantes asuntos, recibió en audiencia al jefe de Policía de 9 de Julio, Inocente Vázquez; al jefe de Policía del Dpto. Castellanos, Leonardo Sánchez Cimarra; al senador José Di Donatti; al presidente de la Comisión de Fomento de la Comuna Posta de San Martín, Victorio Moscariello; al Sr. Antonio Castelloni; a los señores Arturo Newman, Dulio Garibaldi, Salvador Echegaray y Ballindono Bayo.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó estudió y resolvió asuntos de importancia de su cartera y concedió algunas audiencias.

El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos que se tienen a resolución, concediendo algunas audiencias.

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, después de estudiar asuntos importantes que se vinculan con la sanidad provincial, atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones. Recibió también al Director de la Unidad Sanitaria de Cayastacito, Dr. Vicente Caren; al Dr. Juan Garibaldi; al senador provincial, Sr. José Di Donatti; a una delegación del Sindicato de Enfermeros de nuestra ciudad; al doctor Roberto López y a otros.

El ministro Coordinador, doctor Tomás Vottero, estuvo en su despacho dedicado a sus tareas.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario General de la Gobernación, Cap. de Fragata Leandro Vázquez, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar numerosos asuntos, atendió al público y recibió a varias delegaciones, que realizaron gestiones.

El secretario de Obra Social, señor Antonio Ródenas, se dedicó a sus tareas. Recibió al Delegado Organizador del Partido Peronista en el Dpto. Gral. López, señor Juan Froi; Delegado Organizador del Partido Peronista en el Dpto. Castellanos, Sr. J. D. Lucca; al Delegado de Bienestar Social en Rosario, señor Sebastián Maldonado; al senador José Di Donatti y al director de la Escuela de la Unión Ferroviaria de Santa Fe.

SOBRE J. G. ARTIGAS DISERTARA EL PROF. DON FACUNDO ARCE

La colectividad uruguaya residente en nuestra ciudad, con motivo del centenario de la muerte del General José Gervasio Artigas, precursor de la nacionalidad oriental, auspicia un acto que se realizará el 22 del actual a las 19 horas en los salones del Club del Orden, sito en calle San Martín y Juan de Garay.

En tal oportunidad, ocupará la tribuna, el profesor de historia don Facundo Arce, cuya labor es ampliamente conocida en el ambiente de los estudiosos santafesinos, entrerrianos y gentes del Litoral. El disertante habrá de referirse al tema: "Artigas en la formación de la Liga Federal".

El orador será presentado por el Dr. José Carmelo Bussiche. Los miembros de la sociedad uruguaya, invitan a sus connacionales a concurrir al acto de referencia.

Hoy comenzará el pago de las pensiones a la Vejez por agosto

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, procederá al pago de las pensiones por el mes de agosto de este año, según se detalla:

Día miércoles 20: A las 8.30 hs. Comisaría 6a., Barranquitas y Santo Tomé.

A las 15: Comisaría 3a.

A las 16 horas: Comisaría 1a., 2a. y 5a.

Día jueves. A las 8.30: Comisaría 4a., 7a. y Alto Verde a las 16.

Día viernes 22: A las 8: En la Agencia Santa Fe (E. Gálvez y San Luis) los que cobren por primera vez.

Reinstalación de salas en el Museo R. Galisteo

Han sido habilitadas con interesantes obras de la propiedad artística oficial del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" las salas que ocupó la exposición del pintor santafesino José Domenichini, clausurada el sábado último.

Quedan así librados al público todos los recintos del Museo, con obras propias, lo mismo que la Sala de los Gauchos de Quirós, Los Constituyentes, de Alice, a las Donaciones de Don Luis León de los Santos y el Museo de Cascos, que tienen carácter de permanentes.

XXIV SALON DE ARTISTAS PLASTICOS LOCALES

Para el XXIV Salón Anual de Artistas Plásticos Locales que se inaugurará el 12 de octubre, comenzará hoy, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la recepción de obras concurrentes.

El plazo de entregas vence el 30 del corriente mes y el horario es el siguiente: de 10 a 12 y de 16.30 a 19.30, los días hábiles.



El Orden

Pág. 5 — EL ORDEN — Santa Fe, miércoles 20 de setiembre de 1950
Año del Libertador General San Martín

La Tragedia Inevitable

En numerosos comentarios sobre la situación internacional aparecidos, en el transcurso de estos cuatro últimos años, en estas columnas, considerando el panorama general caracterizado por la lucha irreductible entre dos fuerzas ideológicamente antagónicas, lucha que a cada instante se tornaba en una de sus partes formas crueles, cínicas y de verdadero salvajismo, manifestamos que nos resultaba imposible encontrar en ese ambiente angustioso un argumento que nos permitiera, razonablemente, esperar sin zozobra la posibilidad de vivir la tranquilidad fecunda a que son acreedores los hombres de buena voluntad.

Invariablemente se nos tachó de pesimistas.

No nos arredramos ante ese juicio. Al contrario, insistimos en que el optimismo irreflexivo que a nada conduce, debía ser reemplazado por el análisis frío de la realidad. Es duro aceptarlo y aun cuando la razón se rebele es evidente que, no obstante cuanto se ha hablado y discutido sobre la paz, el mundo se ha ido colocando de nuevo sobre las proximidades de un conflicto mundial de incalculables proporciones.

Todos los días las informaciones que nos llegan desde más allá de nuestras fronteras nos sugieren situaciones de extrema tirantez, cuando no se habla ya desembozadamente. La guerra, como final inevitable o como argumento definitivo, es la idea que se va apoderando incontenible de todas las conciencias. Como no nos dejábamos ilusionar por las apariencias, conseguimos ver demasiado claro, y eso sin atribuirnos facultades especiales. Bastaba para ello observar serenamente que desde la última contienda mundial, al margen de las concepciones diametralmente opuestas, no se acumulaban sino errores y fracasos, iluminados de cuando en cuando por débiles fulgores de esperanza que bien pronto se esfumaban en la atormentadora inquietud de los horizontes en constante ensombrecimiento.

Los sucesos de Corea han precipitado los acontecimientos.

Y la ofensiva enérgica emprendida por las tropas de las Naciones Unidas resulta así como un imperativo para definirse.

En las órbitas, hasta ayer, más o menos optimistas, se ha cambiado de tono. Todos los observadores coinciden en reconocer que la situación de Rusia frente a los sucesos es más débil que nunca. Asimismo, se cree, en ningún momento desde la terminación de la segunda guerra mundial, se ha perfilado más nítidamente la amenaza de otro conflicto universal. El enigma de estos instantes es sobre lo que podrá hacer la Unión Soviética, que comprende que la derrota que le infligió la opinión internacional y a la de orden político que ha sufrido, se agrega ahora la de índole militar.

Se afirma por parte de los comentaristas que la fulminante intervención norteamericana, enarbolando la bandera de las Naciones Unidas, arrojando todo el peso de su poderío militar en la lucha, habría desconcertado a los dirigentes soviéticos que no esperaban tal reacción.

Se afirma que el aumento de las fuerzas norteamericanas en Europa, la posibilidad de rearmar a Alemania, la unificación de Europa en el plan Schuman y la ampliación de la ayuda comprendida en el plan Marshall, colocan a la Unión Soviética frente a una verdadera encrucijada. El "titismo", latente en todos los partidos comunistas de los pueblos satélites, ante el inminente aplastamiento del satélite norcoreano, puede contribuir a minar la influencia moscovita. Ante esta realidad, Rusia tiene sólo dos caminos, agregan dichos comentaristas, o extender la guerra de Corea a otros frentes, antes que las democracias hayan logrado toda su preparación militar, o resignarse a tener que renunciar a sus sueños de conquista mundial, frenados definitivamente por el poderío y la unión de los países occidentales, que parecen dispuestos a eliminar del panorama mundial la amenaza que representa el comunismo.

El razonamiento de los comentaristas es lógico. Pero ante la otra lógica, la de la situación interna de Rusia, opinamos que el gobierno moscovita no se resignará a apaciguarse. Porque ello representaría su propio suicidio.

Para aclarar nuestro concepto, preguntamos: ¿ante los acontecimientos, se expondrá el Soviet, sin superioridad en los mares y en los aires y con una industria atrasada en más de treinta años frente al occidente, a una contienda de dudosos resultados para sus fines estratégicos de poder militar y absorción geográfica? Se expondrá fatalmente. Porque es el caso que si renuncia a la guerra, tendrá que renunciar, igualmente, a sus métodos de infundir, como lo ha hecho hasta ahora, directamente o por sus quintacolumnas, "el temor de agresión". Esta última renuncia sería catastrófica. Ella implicaría apartarse de sus tradicionales procedimientos de perturbación, para encerrarse tras la "cortina de hierro", mientras ésta se mantenga en pie, y allí vivir los últimos días de su drama. En efecto, llamarse a silencio representa claudicar de su política de hegemonía mundial, con la que ha estado engañando al pueblo ruso. Esto, ante el fracaso de cuanto se ha venido predicando con sangre y fuego, durante treinta años, provocará el derrumbe de la larga tiranía que ha estado soportando. Esto es inevitable.

Tal es la disyuntiva en que hoy se halla la arrogancia de los hombres del Kremlin. De esta disyuntiva puede surgir la guerra, pues antes de caer, confesando su fracaso político, se lanzarán, perdidos por perdidos, a la contienda armada, en la que jugarían la última carta, con todos sus despotismos en su ocaso, dejando que el destino dicte su inapelable sentencia.

Ante esa fatalidad del Soviet, no hay que ser pesimistas para considerar inevitable la guerra. Ella surge lógicamente de la trágica posición en que se ha colocado el Soviet frente a las democracias.

Los Territorios Nacionales

A medida que el tiempo pasa, el Justicialismo se extiende y se afianza en todo el país. Instituciones y pueblos perciben sus beneficios bajo las inspiraciones de una democracia que, al fortalecer y difundir sus normas, abre nuevos horizontes a las libertades ciudadanas, para que la voluntad pueda expresarse sin obstáculos ni restricciones.

Tal lo que ocurre con el proyecto del Poder Ejecutivo que propicia la elección directa de gobernador de territorio, que acaba de ser enviado para su sanción al Congreso Nacional, respondiendo así a una vieja aspiración de los habitantes de esas regiones del país, olvidadas desde hace muchas décadas por los gobiernos del pasado que jamás escucharon sus reiteradas demandas para que se las colocaran en las mismas condiciones electivas de que gozan las provincias.

En el proyecto se introducen otras novedades de importancia. Además de la elección popular del gobernador, se moderniza el régimen electoral municipal y con el objeto de asegurar la pureza del sufragio, se adoptará el Registro Nacional de Electores considerado como una garantía inobjetable. Y en esta forma puede confiarse que al amparo de instituciones como las que se proyectan, las progresistas poblaciones de los territorios, cuyo adelanto económico, cultural y social es bien notorio, han de hallar en limpios actos electorales los mejores hombres para el gobierno de sus propios intereses.

Desde mucho tiempo atrás se venía pensando en la provincialización de los territorios. Sus habitantes reclamaban un derecho y se amparaban en el esfuerzo que realizan en pro de la economía nacional; pero una serie de intereses de orden puramente político pusieron término a esa iniciativa que ahora el gobierno del general Perón contempla en la forma que acabamos de exponer, y que las poblaciones territorianas han de acoger con plácemes, porque podrán elegir libremente a los ciudadanos de arraigo que reúnan las mejores condiciones para gobernarlos, siendo requisito indispensable ser argentino nativo y ser natural del territorio que lo elija o tener dos años de residencia inmediata en él.

Los gobernadores durarán 3 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un solo período consecutivo, siendo posible una nueva reelección después de transcurrido un intermedio completo. La primera elección se realizará simultáneamente con la de presidente y vice de la Nación de 1952 y los períodos se contarán a partir del 4 de junio de dicho año. Expresa el proyecto que el gobernador es la autoridad máxima del territorio y ejercerá la superintendencia sobre todas las ramas de la administración federal y local con asiento en el mismo, pudiendo designar dos o más secretarios para el despacho de los negocios del territorio, quienes refrendarán y legalizarán los actos del gobernador. Esos secretarios serán designados por el presidente de la Nación a propuesta del gobernador, quien deberá depender directamente del Poder Ejecutivo Nacional.

ENTREVISTANSE CON EL GOBERNADOR DE SANTA FE LOS BOMBEROS DE S. FRANCISCO

A principios de abril del corriente año, a raíz del incendio de grandes proporciones estallado en San Jorge, al que concurrieron, al urgente llamado de aquella población, los Bomberos Voluntarios de San Francisco, quienes, de acuerdo con su tradicional espíritu de abnegación y sacrificio, se emplearon a fondo, y peligrosamente, logrando que el siniestro no alcanzara proporciones catastróficas, afirmamos que nuestra provincia estaba en deuda con aquel benemérito cuerpo.

En efecto, debido a su intervención resuelta y capacitada, cuantiosos intereses de toda índole han sido salvados en nuestra provincia, lo que determina que la actuación de estos esforzados servidores del público no puede continuar pasando prácticamente inadvertida para nuestras autoridades, a las cuales, por un principio de justicia administrativa, no les es permitido eximirse de la responsabilidad de reconocer, en la forma que corresponde, la obra de quienes suplen, en momentos difíciles y angustiosos, exigencias de seguridad general a las que el Estado no ha podido todavía proveer convenientemente.

¿No sería ésta, dijimos en aquel entonces, la hora de que los poderes de nuestra provincia, movidos por el reciente y grave suceso de San Jorge, resolvieran la manera de establecer una subvención en favor del citado organismo privado, pero que, como se acaba de puntualizar, desempeña, por su naturaleza, verdaderas funciones de orden público y que tan cerca nos tocan?

Nada más justo.

Hace pocos años, debido a la actuación desplegada por el mencionado cuerpo en varias localidades santafesinas, entre otras Rafaela, Josefina, tres veces; Landeta; San Jorge, por primera vez; Frontera, Clucellas y Castelar, se estudió entre nosotros la forma de satisfacer, aunque fuera en mínima parte, lo que representa la ayuda prestada y la que está dispuesta a prestar siempre a los intereses santafesinos aquella prestigiosa institución. Los cambios políticos interfirieron por completo aquel propósito de justo reconocimiento.

Una particularidad notable, además, obliga a este reconocimiento, por cuanto se ha comprobado que los llamados más frecuentes recibidos por el citado cuerpo han procedido de la provincia de Santa Fe, en la que, por otra parte, se han registrado los siniestros de mayor magnitud que los bomberos han tenido que atacar fuera de la ciudad donde tienen su asiento y para la defensa de cuyos bienes se concretó esta entidad.

Nos ofrece la oportunidad de recordar este asunto la circunstancia de que, hace unos días, al encontrarse el señor gobernador de la provincia en la localidad de Zenón Pereyra, fué entrevistado por una delegación de los Bomberos de San Francisco, la cual hizo entrega al mandatario, de una nota por la que se le solicitaba la concreción del subsidio alguna vez prometido por gobernantes, legisladores y funcionarios de nuestra provincia en mérito de las intervenciones que el cuerpo había tenido en repetidos e importantes siniestros ocurridos en nuestro territorio.

En esa ocasión, el gobernador expresó que acogía complacido el petitorio y que éste sería debidamente estudiado. Por nuestra parte no podemos imaginarnos que, dada la legitimidad de los extremos en juego, surjan inconvenientes de ninguna especie. Lo que se ha aducido, alguna vez, de que, en el aspecto legal, se chocaría con el inconveniente de provenir el pedido desde fuera de la jurisdicción provincial, no puede sostenerse frente a los términos de humanidad y justicia en que excepcionalmente se resuelve el caso.

No hay que forzar las interpretaciones legales, sino que hay que colocarse frente a una realidad donde un imperativo de justicia ilumina la verdadera interpretación que aquí debe imponerse.

Para los Bomberos Voluntarios de San Francisco, en su eficiente actuación restrido a conjurar la destrucción en nuestra provincia, no ha privado para nada la idea de la jurisdicción. Ésta, como bien se dice en la nota aludida, ha empezado en el lugar desde el cual la angustia los ha reclamado, acudiendo a ella con prontitud y acierto, en fuerza de la solidaridad humana, sin medir distancias, sin regatear esfuerzos y sin calcular posibilidades.

El Expendio de Leche Exige Mayor Control

Los datos que ha dado a conocer el Departamento de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, sobre las medidas y penalidades aplicadas en la segunda quincena de agosto último a los infractores a las disposiciones del Código Bromatológico, revelan que una de las infracciones que acusa mayor número de personas penadas, es la relacionada con el expendio de leche. Ello ha hecho que se prohibiera el reparto de leche a un abastecedor por el término de quince días y que las multas se aplicaran a 18 lecheros, unos por vender adulterado dicho producto, otros por falta del indumento reglamentario, habiéndose sancionado a un tambo por falta de libreta de sanidad.

Los hechos referidos se registran en casi todos los departamentos, lo que demuestra cómo se ha generalizado el mal, que ocasiona daños a los pobladores en los centros de consumo así como en los mismos lugares de producción de ese alimento líquido.

Frente a esta situación, debemos en primer término destacar la eficacia de la vigilancia que viene realizando el Departamento aludido y confiar que su labor sea cada vez más intensa a fin de que se vayan conteniendo los malos hábitos y se elimine a los lecheros que han hecho de sus actividades, un medio de vida ilícito y dañino.

Entendemos que las multas, podrán sí, determinar en cada uno de los lecheros sancionados, un reserva para demostrar que no habrán de proseguir en sus fines delictuosos y que atentan contra la salud de la población, pero lo que debe realizarse es una intensa campaña destinada a crear en el ánimo de los productores y expendedores lácteos, que la función que asumen, significa de hecho una forma de comercio, debiendo admitir, que en ella no caben los abusos ni el empleo de métodos dañinos o perjudiciales a la salud del pueblo.

De igual modo, toca además realizar una activa propaganda, destinada a lograr el mejoramiento de la producción lechera, debiendo concurrir al éxito de esa labor, los mismos productores mediante la higienización de los establecimientos, utilización de máquinas modernas para ordeñe, habilitación de tinglados y cuidado de los animales, mediante la atención veterinaria especializada.

No deberá además escapar a la atención de las autoridades sanitarias encargadas de controlar el expendio de leche, todo cuanto se refiere al otorgamiento de las patentes. Éstas deberán ser entregadas únicamente cuando la persona que la solicita, reúna las condiciones establecidas en el Código Bromatológico, con respecto a su salud y estado de los tambos y animales.

Dado el carácter del expendio de este artículo alimenticio, debe extremarse la vigilancia, tanto en los centros poblados, como en los distritos rurales, porque en todos ellos, siempre surge un lechero, que abusa de la confianza pública y rehuye el cumplimiento de las normas legales y las disposiciones sanitarias. Cuando más exigente sea el control y más eficaz la aplicación de las sanciones, mejores serán los resultados a obtener y los beneficios llegarán de ese modo directamente a los consumidores, que en definitiva, es el pueblo santafesino.

La Creación de la Casa Intersindical de San Jorge, es una Iniciativa Feliz

En la sesión del 22 del actual de la Cámara de Senadores, será considerado el proyecto de ley, el cual se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia, a invertir la suma de $ 250.000 pesos para la adquisición de terreno y construcción de la "Casa Intersindical San Jorge", que agrupará a todos los gremios de la localidad de San Jorge, departamento San Martín.

La iniciativa, ha tenido despacho favorable de la Comisión de Obras Públicas, la que ha introducido algunas modificaciones al proyecto primitivo. Por las mismas, se establece que el "edificio además de las comodidades inherentes a la habilitación de que será objeto, de una sala para biblioteca y conferencias de habitaciones independientes y para secretarías de cada uno de los gremios de la localidad, salas para consultorios médicos y odontológicos y casa habitación para el conserje". Además, se expresa que "Los detalles técnicos y la construcción o licitación, se hará por intermedio de las oficinas especializadas del P. E., previa consulta a las agremiaciones que han de instalarse en el edificio". También se agrega que, "El edificio y sus instalaciones quedan de propiedad de la Provincia, siendo cedidas sus instalaciones a los gremios, en forma precaria, pudiendo ser desalojados en caso de que realicen actividades contrarias a la seguridad del Estado, de las instituciones y las leyes que nos rigen. Los gastos de conservación y funcionamiento del edificio estará a cargo de los gremios que lo ocupen, debiendo el P. E. dictar la reglamentación pertinente". Por último se determina, que: "El gasto que demande el cumplimiento de la ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de fondos de la Ley Nº 3139".

Las modificaciones introducidas han completado el propósito del legislador autor de la iniciativa y da amplitud y trascendencia a la misma, puesto que se encara de una manera formal el beneficio que piensa acordarse a los organismos obreros de la localidad de referencia.

La construcción de un hogar común para los obreros agremiados, es una idea feliz, que debe prosperar y no sólo materializar, se en el lugar que ahora se ha elegido, sino en todas las cabeceras de departamentos. Mediante esa "casa intersindical", podrán los asalariados santafesinos, unirse en las aspiraciones sociales que les son comunes, para buscar por el conducto de la interpretación y vigilancia de las leyes obreras, el camino de la perfección y contribuyendo asimismo, con la realización de actos culturales, a la elevación espiritual de las masas.

Como se ha incluído entre los beneficios a otorgar a esos trabajadores, la habilitación de consultorios médicos y odontológicos, se admite la prestación de tales servicios, dado que ellos vendrán a completar la obra de esclarecimiento sindical con la protección de la salud de los obreros.

Teniendo dicha iniciativa, la aprobación de la comisión precitada y dada la finalidad de mejoramiento sindical que persigue, no cabe la menor duda, que el Senado habrá de sancionarla favorablemente y que idéntico éxito tendrá en la Cámara de Diputados, para que de ese modo, en el año próximo, los obreros de San Jorge, puedan contar con su hogar intersindical, a fin de cumplir con la obra social que les corresponde.

Será objeto de una demostración un ex funcionario policial

Como lo anunciáramos oportunamente, se viene organizando la demostración que el personal dependiente de la Dirección General de Policía de la Provincia, tributará a D. Domingo Mendoza, quien recientemente se ha acogido a los beneficios de la jubilación, retirándose del cargo de Comisario General del Dpto. Central de Policía, que venía desempeñando con singular acierto.

Dicho acto tendrá lugar el viernes próximo, en el local de la Caja Mutual de Policía, a las 21 y consistirá en una cena, a la que han prometido concurrir numerosos ex compañeros del agasajado, entre ellos el Director General de Policía, D. Domingo Arguinchona y el Secretario General señor Luis Brunetti.

Las adhesiones para dicha demostración pueden formularse en la Inspección General de Seccionales y Distritos.

ACTO EN EL CENTRO ESC. PANAMERICANO EN HONOR A CHILE

El Centro Escolar Panamericano de la Escuela Nº 18 "Fulucho", realizó un acto alusivo a la declaración de la independencia de la República de Chile, interviniendo en el mismo, el personal docente y el alumnado que concurre a dicho establecimiento.

Concierto de violín a cargo de H. Lewkowicz

Hoy a las 19, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, se llevará a cabo un concierto a cargo del violinista Henry Lewkowicz, instrumentista de excepcionales dotes que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte: Obras de Juan Sebastián Bach: Sonata en sol menor, Chacona y Partita en mi mayor.

Segunda parte: Obras de Nicolás Paganini: Capricho XXI en la mayor, Capricho IX en mi mayor, Capricho XX en re mayor, Capricho XVII en mi bemol mayor, Capricho XV en mi menor; Capricho V en la menor, Nel cor più non mi sento.

Este concierto, será irradiado por la Emisora L.T.10, y lo organiza la Alianza Francesa y la Asociación Argentina-Francia, con el auspicio de la Sección "Extensión Universitaria" dependiente del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. La entrada es libre y sin presentación de invitación.

La Asociación Tribunales agradece al Gobernador

Las recientes designaciones, por ascensos, realizadas por el Poder Ejecutivo en la Administración de Justicia de Rosario, causó la mejor impresión. Relacionado con ello la Asociación Tribunales de la segunda circunscripción judicial ha dirigido una nota al señor gobernador, Ing. J. H. Caesar, en la que le hace presente el reconocimiento de sus asociados por el reciente decreto de nombramientos y ascensos. Destaca que es norma de esa institución, observar minuciosamente lo concerniente a los derechos y obligaciones de los empleados judiciales y hacer resaltar los actos que signifiquen las conquistas de anheladas aspiraciones. Señala después, que dicha medida de Gobierno ha reparado la injusticia y el olvido para antiguos servidores de la Provincia y que demuestra de manera indudable, que la carrera administrativa es ya una realidad palpable.

Viajó a Rosario el Secretario de O. Social

El Secretario de Obra Social, Sr. Antonio Rodenas, viaja hoy para Rosario. Atenderá todas las gestiones relacionadas con la Secretaría, a delegaciones y al público. Regresará en las últimas horas de la tarde.

Extraordinario entusiasmo por los Actos de Octubre

LA ACTIVIDAD DE LA C. G. T. ES INTENSA

A medida que se aproxima la fecha en que será celebrada la Semana del 17 de Octubre, el entusiasmo acrece en el pueblo en general, en forma realmente extraordinaria. En todos los sectores del trabajo se advierte una movilidad propia de los grandes acontecimientos, por lo que la celebración de la fecha máxima para el trabajador argentino alcanzará proyecciones jamás vistas. El pueblo todo del país se apresta a rendir al Líder General Juan Perón y a su digna esposa Eva Perón, el más fervoroso homenaje de adhesión y simpatías por la inmensa obra social que cumplen en función de gobierno.

OBREROS DEL INTERIOR

El C. Directivo de la central de los trabajadores ha dispuesto que para el acto a cumplirse el diecisiete de octubre, en la plaza de Mayo de la ciudad de Bs. Aires, donde hablarán el Presidente de la Nación, Gral. Juan Perón, su esposa Eva Perón y el Secretario General de la C.G.T., José G. Espejo, les sea facilitado el traslado de obreros del interior del país a la magna concentración.

Sin duda alguna que la presencia de los trabajadores de provincias y territorios proporcionará mayor animación a los actos programados, poniéndose de relieve el inmenso cariño que gozan en el interior el General Perón y su esposa Eva Perón, en una fecha que pertenece directamente al pueblo que, visionario, ganó la calle para rescatar al hombre que supo llevarlo a la recuperación económica, política y social, luego de haber estado sumido en la explotación y negación por muchas décadas, por una oligarquía oprobiosa y aniquiladora.

ACTIVIDAD EN LA C. G. T.

Los miembros del Consejo Directivo de la C. G. T. se hallan abocados a la preparación de los diversos actos conjuntamente con los miembros de la Comisión Permanente de Homenaje de la central obrera, de forma que la fecha sea celebrada en un todo de acuerdo a su significado y al desbordante entusiasmo existente en el pueblo en general.

Sin duda alguna que la labor que cumple la central de los trabajadores, es digna de todo encomio, teniendo en cuenta que interpreta con certeza las aspiraciones y anhelos de los trabajadores que día a día demuestran una mayor consubstanciación con los líderes del movimiento justicialista, el General Perón y su esposa, Eva Perón.

EDIFICIO DE LA C.G.T

Otro de los motivos de singular interés en la celebración de la Semana de Octubre, será seguramente la inauguración del edificio propio de la Confederación General del Trabajo, que se levanta en las calles Azopardo y Avenida Independencia, ceremonia que se cumplirá el día 18 a las 16, con asistencia del Gral. Perón y de su esposa Eva Perón.

ACTO ARTISTICO

En horas de la tarde del mismo día 18, se ha de llevar a cabo un gran festival artístico que tendrá por escenario la amplia Avda. 9 de Julio y Moreno, intervendrán en el mismo destacadas figuras del teatro, cine y radiotelefonía.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 20 DE SETIEMBRE

1816—San Martín oficia al Gobierno, solicitando la remisión urgente de seis clarines, pues sin ellos los Granaderos a Caballo no pueden dar el impulso necesario a su preparación militar.

1818—Ante el pavor producido en Lima, entre la tropa realista, por la batalla de Maipú, y las voces de que se preparaba una nueva expedición a Chile, Pezuela dirige una proclama asegurando que no habrá tal expedición, y que han sido llamados a Lima solamente a efectos de "mantener la tranquilidad pública".

1819—O'Higgins informa a San Martín sobre la partida de Cochrane, y le manifiesta que la habilitación de la escuadra ha costado más de 400.000 pesos, pero que hasta el mismo Cochrane asegura "que ni en Inglaterra se equipan mejor los buques". Le anuncia que, al despedirse, le aseguró Cochrane "que el 24 del presente mes a las ocho y minutos de la noche se hallaría anclando la escuadra del Callao".

1821—El coronel don Diego Paroissien, Ayudante de Campo de San Martín, contesta el oficio de Las Heras, anunciándole la capitulación del Callao, razón por la cual lo autoriza a regresar a Lima, quedando en la persecución sólo las patrullas de montoneras. En la misma fecha, San Martín escribe a Las Heras en términos semejantes.

1821—Las Heras da por terminada la persecución antes de llegar a la hacienda de Caballero, a 9 leguas de Lima; al mismo tiempo, encomienda al Teniente Coronel don Guillermo Miller que la continúe, dejándolo al mando de 700 infantes, 120 jinetes y 200 montoneros; Miller inició su marcha a las 9 de la mañana.

1821—San Martín lanza dos proclamas: en una de ellas, informa al pueblo de las operaciones realizadas en la persecución de Canterac, y de la fuga de dicho general realista; en la otra, dirigida a los españoles, les hace saber que quedan levantadas las restricciones impuestas con motivo de la marcha de Canterac contra Lima.

1822—Conforme a lo ordenado por San Martín, se inaugura el primer Congreso peruano, con la presencia de 51 diputados. Luego de una ceremonia religiosa, el Ministro de Estado toma juramento a los representantes del pueblo, quienes responden afirmativamente; concluído el acto, San Martín expresó: "Si cumpliereis lo que habéis jurado Dios os premie; y si no Él y la patria os lo demanden".

1822—Ante el primer Congreso del Perú, San Martín depone la insignia de la Dignidad Protectoral: "Peruanos —expresó— desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes". Luego de depositar sus insignias, San Martín abandona el recinto y en compañía de Guido, se dirige a "La Magdalena". Allí, hace saber a su edecán y amigo su resolución de alejarse de inmediato del Perú.

1822—El Congreso del Perú abre los seis pliegos dejados por San Martín al retirarse, envía una Comisión a entrevistar a San Martín, con la que adjunta dos oficios; en uno de ellos, se le hace saber que el Congreso hace un voto de acción de gracias "al primer soldado de la Libertad"; en el otro, se le comunica su nombramiento de "Generalísimo de las armas del Perú". San Martín, al recibir estos pliegos, contesta manifestando su gratitud, pero renuncia al cargo de Generalísimo. Más tarde, y a propuesta del diputado Arce, el Congreso honra a San Martín con el título de "Fundador de la Libertad del Perú" y otras prerrogativas.

1822—Luego de dejar una proclama, la última dada a los peruanos, en la que, luego de resumir brevemente su actuación en el Perú, se congratula de haber logrado la meta propuesta y pone a la posteridad como juez competente de sus actos, San Martín se retira de "La Magdalena" para embarcarse esa misma noche en el bergantín "Belgrano"; antes de hacerlo escribe una carta a Alvarado despidiéndose.

1845—Se cierra la testamentaria del Marqués de las Marismas, don Alejandro Aguado. La firma de San Martín, designado albacea por el Marqués, se registra 44 veces en el proceso e inventario de bienes.

1846—Al contestar la carta de Joaquín Tocornal, del 11 de mayo, San Martín hace un cumplido elogio de los hijos de dicho amigo chileno: en esta carta, San Martín dice que los hijos son "don del cielo que sólo los padres pueden valorar y que tan poderosamente contribuyen a la felicidad de nuestra vejez".

1870—En reunión de esta fecha, se aprueba la moción del Concejal de la ciudad de Buenos Aires don Manuel Guerrico referente a destinar un terreno de la Recoleta para construir, por cuenta de la Municipalidad, un sepulcro para San Martín, donde descansarían sus restos una vez repatriados; pese a haberse aprobado este proyecto, no fué ejecutado.

1905—El senador nacional Dr. Joaquín V. González, al presentar un proyecto de ley al Congreso, propone que en la plaza San Martín se levante un monumento al Ejército de los Andes, que en Yapeyú —cuna de San Martín— se establezca una escuela agrícola, y que el Poder Ejecutivo contribuya a erigir un monumento a San Martín en Boulogne-sur-Mer y a la adquisición de la casa en que falleció el Libertador.

Concurso para Insp. y Directores de Centros de Educación Física

El jurado que entendiera en los Concursos para Inspector y Directores de Centros de Educación Física, finalizó sus actuaciones remitiendo el resultado final a la Dirección de Personal de Administración conforme a las normas establecidas.

Resultó ganador del concurso para Inspector el Prof. Arnoldo Lombardi, que obtuvo el primer puesto entre diez aspirantes al cargo.

En el Concurso para Directores de Centros, se clasificaron doce profesores en el orden siguiente: Roberto Torres, Delia América Rioja, Federico Gauchat, Emilio Galetto, Prudencinda Rossetto, Oscar Giannoni, Dora Mauricia de Sosa, Gladys Garbero, Francisca C. de Seaton, Florentina Yanson de Angel Villegas, Irma Benítez y Roque A. Lapalma.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer los datos sobre el estado de los ríos, cuyos detalles son los siguientes:

Corrientes 1.16; Itá Ibaté 0.28 bajo cero; Ituzaingó 0.29; Posadas 0.25 bajo cero; Formosa 2.31; P. Bermejo 2.72; Iguazú 0.28 bajo cero.

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION GANADERA

Uno de los grandes aciertos en toda la política desarrollada por el actual gobierno argentino, estriba en el hecho de no considerar nunca que se ha alcanzado el tope en el camino del progreso. Por desarrollada que se encuentre determinada actividad, por perfecto que sea su producto, por avanzada que sea su técnica, siempre es posible ir más lejos. Este criterio, característico de un buen gobierno, permite a sus componentes y al país en general no dormirse sobre los laureles conquistados y alcanzar a perfeccionar más aún lo que ya parecía perfecto.

Tal es lo que sucede con la ganadería. Conocida es la calidad de las haciendas argentinas de toda especie. Año tras año, en exposiciones como la que se celebran, es posible admirar los hermosos ejemplares obtenidos por los productores ganaderos de toda la República. Experimentados jueces extranjeros, saben bien cuál es esa calidad y dan su fallo que siempre tiene trascendencia allende las fronteras.

Parecería, en vista de ello, que los gobernantes podrían dedicar su atención a otros problemas de mayor urgencia, confiados en la elevada categoría alcanzada por los productos ganaderos argentinos. Sin embargo, no es así. Tales productos son susceptibles de ser mejorados y a ello tiende el reciente proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el cual se crea el Instituto Ganadero Argentino, que ha de revestir significativa importancia.

Igual propósito se persigue con una iniciativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería por cuyo intermedio el gobierno nacional acaba de dictar un decreto autorizando al mencionado departamento para crear estaciones de reproducción con servicios naturales o artificiales en establecimientos de su dependencia, o en los que ofrezcan las cooperativas de ganaderos o tamberos, sociedades rurales y demás entidades de productores agropecuarios organizados para fomentar y mejorar las explotaciones en sus zonas de influencia.

Esta iniciativa, unida a la facultad que por el mismo decreto se otorga al ministerio, para facilitar en préstamo a dichas instituciones reproductores, elementos y útiles para la instalación de tales estaciones ha de contribuir sin duda alguna a la obtención de ejemplares que no tengan igual en el mundo entero.

La extensión de nuestro país, la fertilidad de sus tierras y la dedicación puesta en su empeño por todos los productores ganaderos, son la base de nuestra magnífica producción agropecuaria. Pero era necesaria una decidida cooperación fiscal en la tarea, que llegase allí donde no pueden alcanzar los recursos privados y las iniciativas particulares. Sólo así será posible alcanzar la plena superioridad, no en lo que se refiere a determinada especie, sino a toda la producción pecuaria en general.